

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA

XXVII CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO INDIVIDUAL ABIERTO MOLINA DE SEGURA 2012

BASES

1. ORGANIZACIÓN

Estará a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con la colaboración de la concejalía de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura y del Centro Comercial y de Ocio Vega Plaza.

2. VALIDEZ

Este campeonato es válido para la proclamación del Campeón Regional Absoluto de Ajedrez, así como para la obtención de Elo FIDE y FEDA. El campeón nos representará en el Campeonato de España Abierto, en las condiciones que en su día marque la Feda.

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos jugadores/as, de cualquier origen, sin límite de edad, con licencia Federativa FARM en vigor para la temporada 2012 y que hayan abonado la cuota de inscripción. En este campeonato no habrá jugadores exentos de la cuota de inscripción por acuerdo de la Asamblea General de la FARM de 18 Diciembre pasado.

4. SISTEMA DE JUEGO

El Campeonato se jugará por sistema suizo a 8 rondas.

Para los emparejamientos se utilizará el soporte informático Swiss Manager

El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida más un tiempo adicional de 30 segundos por jugada.

El orden inicial de los jugadores se establecerá con los siguientes criterios:

1º Elo FIDE, 2º Elo FEDA, 3º Orden alfabético.

Los resultados y emparejamientos para la ronda siguiente serán publicados en la web de la FARM.

Los emparejamientos podrán ser reclamados al Árbitro Principal con los argumentos justificativos basados en posibles errores de puntuación o en el Reglamento del Sistema Suizo de la FIDE.

Los martes a las 22.00 horas concluye el plazo de reclamación de emparejamientos

5. CRITERIOS DE DESEMPATE:

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán por el siguiente orden:

- 1 Brasileño (config.variable) (0 - 1) [37]
- 2 Buchholz medio (config.variable, (1-1) [37]
- 3 Bucholz total (0-0) [37]
- 4 Progresivo [09]

6. CALENDARIO Y HORARIO

Las partidas se jugarán los sábados 14, 21, 28 de Abril, 05, 12, 19, 26 de Mayo y 02 de Junio.

Las partidas comenzarán a las 17.00 horas, excepto la última que será a las 16.30 horas.

El jugador que se presente ante el tablero de juego 30 minutos después de comenzada la sesión de juego perderá la partida.

Se permitirá el acceso a la sala de juego 30 minutos antes del comienzo de cada ronda.

No se podrán jugar partidas fuera del local de juego, ni en otro calendario u horario.

7. LOCAL DE JUEGO

El local de juego será: Sala multiusos Centro Comercial y de Ocio Vega Plaza. Avda. de Granada s/n. 30500-Molina de Segura (Murcia). Tfno. 968 640 922

8. FIANZA Y CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Se establece una fianza general de 25 €, que se devolverá íntegra a los jugadores que finalicen el campeonato de acuerdo con lo estipulado en estas bases

Los jugadores abonarán, además, una cuota de inscripción de 25 €, que será abonado, junto con la fianza, mediante ingreso en la cuenta de la Federación de Caja Murcia 2043 0043 08 0200016473.

9. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción se formaliza entregando o enviando la hoja de inscripción junto al resguardo de abono de la fianza y el canon en la sede de la Federación, o por e-mail a: farm@farm.es

Se aceptan inscripciones por e-mail siempre que se haga constar la fecha del ingreso bancario y se cumplimenten todos los datos del formulario de inscripción.

La fecha límite de inscripción será el **miércoles 11 de Abril.**

Concluido el plazo de inscripción, la FARM publicará en su página web (www.farm.es) el listado provisional de jugadores inscritos, y quedará abierto un plazo de reclamaciones hasta el **viernes 13 de Abril a las 14.00 h.**

Las inscripciones se dirigirán a

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Alfonso XIII, 101

30310 – LOS DOLORES (Cartagena)

Teléfono/fax 968126162

e-mail: farm@farm.es

10. AUSENCIAS E INCOMPARECENCIAS

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal con la suficiente antelación que evite su emparejamiento y siempre antes de las 20 horas del lunes siguiente a la celebración de cada jornada.

Se permite un máximo de dos de estas ausencias. La tercera ausencia, aunque sea justificada, supone la retirada del Campeonato y la pérdida de la fianza.

Si un jugador no comparece a una ronda sin previo aviso y sin motivo que lo justifique, quedará eliminado del campeonato sin derecho a la devolución de la fianza ni al premio que le pudiese corresponder.

Se considera que un jugador no comparece transcurridos 30 minutos desde la hora de comienzo fijada en estas bases para el inicio de la partida. Los jugadores formalmente

inscritos serán emparejados en la primera ronda aunque estén ausentes en el sorteo de color.

En este campeonato se podrán solicitar 2 bye con medio punto, con la suficiente antelación a la realización del emparejamiento, excepto en las dos últimas rondas.

Por motivos excepcionales y muy justificables un jugador no inscrito que esté presente en el sorteo de color podría ser incorporado al Campeonato.

11. COMITÉ DE APELACIÓN:

En el Acto de Presentación y antes del sorteo de color se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento de General de Competiciones de la FEDA

Las reclamaciones contra las decisiones arbitrales se presentarán al Presidente por escrito en el plazo de media hora al finalizar la ronda.

Una reclamación improcedente (no tomada en consideración o rechazada) puede ser sancionada con la pérdida total o parcial de la fianza

12. PREMIOS

CLASIFICACIÓN GENERAL:

- CAMPEÓN 300 € y trofeo
- SUBCAMPEÓN..... 200 € y trofeo
- TERCER CLASIFICADO..... 100 € y trofeo
- CUARTO 75 €
- QUINTO 60 €
- SEXTO 50 €
- SÉPTIMO..... 50 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- OCTAVO 40 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- NOVENO..... 40 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- DÉCIMO 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- DÉCIMO PRIMERO 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- DÉCIMO SEGUNDO..... 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- DÉCIMO TERCERO 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- DÉCIMO CUARTO..... 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- DÉCIMO QUINTO..... 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- DÉCIMO SEXTO..... 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- DÉCIMO SEPTIMO..... 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- DÉCIMO OCTAVO..... 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- DÉCIMO NOVENO 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- VIGÉSIMO 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €

PREMIOS ESPECIALES

- ELO FIDE DE 1801 HASTA 2000
1º Clasificado: 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- ELO FIDE DE 1601 HASTA 1800
1º Clasificado: 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €
- ELO FIDE HASTA 1600
1º Clasificado: 30 € Vale regalo + tarjeta Descuento 6 €

- MEJOR JUGADOR VETERANO (nacidos en 1957 y anteriores)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR JUGADORA
- 1ª Clasificada: Trofeo
- MEJOR SUB-18 (1994-1995)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-16 (1996-97)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-14 (1998-99)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-12 (2000-01)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-10 (2002-0 y posteriores)
- 1º Clasificado: Trofeo

Una entrada de cine para todos los premiados de la general y especiales a utilizar únicamente en los cines del Centro Vega Plaza antes del lunes 02-07-2012.

Los premios no son acumulables y se entregarán 1º por mayor cuantía y 2º en el orden establecido en estas bases. Se entregarán a en la sala de juego al finalizar la última ronda.

Los vales de regalo y la tarjeta de descuento se podrán canjear únicamente en la tienda Décimas del mismo Centro Comercial y de Ocio Vega Plaza.

13. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc)

El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del torneo.

Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo.

Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

A lo no regulado en estas bases, le será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FARM 2011

MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases únicamente podrán ser modificadas con el consentimiento de la totalidad de los participantes.

Cartagena, 10 de Marzo de 2012
El Presidente de la FARM

**FEDERACION DE AJEDREZ DE LA REGION DE MURCIA
CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL ABIERTO 2012
HOJA DE INSCRIPCIÓN:**

APELLIDOS:

NOMBRE:.....

FECHA NACIMIENTO:.....D.N.I :.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....C.P:

TELÉFONO:MÓVIL

CLUB:

E-MAIL..... FECHA INGRESO:.....

IMPORTE INGRESADO (FIANZA 25 € - CANON 25 €)

TOTAL:€.

Fecha

Firma